

Sesión de 4 de noviembre de 1992.

Se abrió la sesión a las 16.15 horas presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Sergio Villalobos Rivera, con la asistencia de los consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Jorge Hidalgo Lehuédé, Roberto Montandón Paillard, René Morales Morales y Fernando Riquelme Sepúlveda, y el secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusó su inasistencia el señor Pedro Pierry Arrau.

Se aprobó el acta de 7 de octubre de 1992, con las correcciones en el N°1 letra c) de la Tabla que dice "Zona de Protección" y "artículo 6° de la ley de Construcciones y Urbanismo" por "Zona de Conservación Histórica" y "artículo 60 de la ley general de Urbanismo y Construcción"; y en el N°8, de la misma, "a dicha declaración" por "a su conservación".

CUENTA

- a. Notas de 5 de junio y 13 de julio de 1992, del Sr. Gerente General de Kenrick S.A. y Sra. Susana Bontá Medina. Autorización para efectuar segunda subasta y desafectación del remolcador "Poderoso".
El secretario informó que la Sra. Bontá que dicho remolcador fue vendido a una institución nacional, lo que fue confirmado por el Sr. Carlos Aldunate del S.
- b. Nota de 16 de septiembre de 1992 de la Sra. Cora Moragas Wachtendorff. Comunica que posteriormente dará cuenta de gestiones que haga relativas a instalación de la empresa minera Cerro Colorado en Quebrada de Parca (cercano a Mamifia), en que han surgido algunos problemas.
- c. Oficio N°135, de 23 de septiembre/92 de la Sra. Carmen del Rio Pereira. Informa que solicitó al abogado procurador fiscal de Rancagua se haga cargo de los deterioros en la casa del Pilar de Esquina de Rancagua.
- d. Nota de 29 de septiembre/92 de doña Ana María Barón Parra. Pide que cualquier solicitud que se presente relativa al sitio Larache, durante la vigencia del permiso autorizado a ella y al Sr. Javier Tamblay se les comunique oportunamente para otorgar su acuerdo o rechazo.
Se acordó manifestarle que este organismo le comunicará cualquier solicitud que se presente para ejecutar trabajos arqueológicos en Larache.
- e. Nota 430/92 de 9 de octubre/92 del Sr. Rector de la Universidad Católica del Norte. Da la seguridad de que a la fecha no existe ningún proyecto específico en estudio o en ejecución sobre realización de un proyecto de instalación del Museo Geológico de la Universidad, parques aledaños y un zoológico.
- f. Oficio 1970, de 3 de noviembre/92 del Sr. Rector de la U. de Chile. Comunica que el Sr. Fernando Riquelme S. ha sido designado como representante ante el Consejo del Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de esa universidad.
Se acordó elevar dicho oficio al Sr. Ministro de Educación para la dictación del decreto supremo

correspondiente.

- g. Decreto supremo N°s. 314 de 24 de septiembre/92, 373 y 374 de 28 de julio y 544 de 1° de septiembre/92 renueva designación del Sr. Armando Moreno Martin, como representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; declara monumento histórico las Casas Patronales, bodegas y páque del antiguo fundo El Salto, Santiago y la casona El Tabo del balneario El Tabo; y declara santuario de la naturaleza los islotes Lobería y Lobería Iglesia de Piedra, de Cobquecura.

El Sr. Villalobos comunicó que el Sr. Rector de la U. de Chile le sugirió que se nombre un arqueólogo de alto nivel para que asuma la responsabilidad de las excavaciones en Tongariki.

El Sr. Carlos Aldunate del S. expresó que hay gran resistencia por la participación del Sr. Ayres. El Sr. Villalobos se encargaría de preparar la nota al Sr. Rector de la U. de Chile pidiéndole indique nombre del arqueólogo que sugiere.

El Sr. Jorge Hidalgo L. dio a conocer que el Sr. Angel Cabezas de la Corporación Nacional Forestal le manifestó que el Consejo podría entregar sitios históricos que se encuentran muy aislados para su protección, a dicha institución la que dispondría de fondos para pagar personal que estuviese a su cargo. Además le indicó que dicha entrega podría realizarse por convenio entre el Consejo de Monumentos Nacionales y CONAF.

Se acordó designar una comisión compuesta por los consejeros señores Carlos Aldunate del S., Roberto Montandón P. y Fernando Riquelme S. para que estudie con el Sr. Cabezas la sugerencia de este último y haga la proposición que se acuerda al Sr. Juan Franco de CONAF.

TABLA

1. Oficio N°55/92 de 3 de noviembre/92 del Sr. Hernán Rodríguez V. Pide se desafecte de su condición de monumento histórico una moneda de oro de US\$10.- acuñada en 1849 en el Estado de Utha, Estados Unidos de América, para ser vendida en el extranjero, cuyo valor según catálogo, es aproximadamente de US\$50.000.- suficiente para pagar el precio de venta de la colección de medallas chilenas, compuesta por 4.167 piezas del Sr. Jorge Riquelme Vargas.
Se dejó pendiente a indicación del Sr. Vicepresidente.
2. Nota de 8 de octubre de 1992 del Sr. Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Pide autorización para prestar 23 obras de ese museo al museo de Arte Contemporáneo, con motivo de la celebración de los 150 años de la Universidad de Chile y la organización de una exposición sobre la generación del 13.
Se autorizó dicho préstamo.
3. Oficio N°232, recibido el 14 de octubre/92, de la Sra. Conservador del Museo de Historia Natural de Valparaíso. Solicita autorización para prestar 10 animales embalsamados de ese museo al Zoológico de Municipal de Quilpué, para ser expuestos en el salón de actos de la Municipalidad de Quilpué y posteriormente en el salón de exposiciones de la Corporación Cultural de Quilpué, entre el 10 de noviembre al 23 de diciembre de 1992.
Se aprobó dicho préstamo.,
4. Oficio 54/92 de 2 de noviembre/92 del Sr. Hernán Rodríguez V. Solicita autorización para prestar 9 objetos

- de ese museo al Museo Histórico de Carabineros, para una ceremonia que se realizará en dicho museo institucional, del 2 al 9 de noviembre.
Se autorizó dicho préstamo.
5. El Sr. Carlos Aldunate del S. presentó su informe de 7 de octubre/92, acerca de las siguientes materias:
 - a. Nota de 15 de septiembre de 1992 del Sr. Francisco Mena Larraín. Pide se le autorice para desarrollar investigaciones arqueológicas en el curso medio y curso inferior del río Ibáñez y la península de Levicán, región de Aysén.
Se autorizó.
 - b. Nota de 25 de septiembre/92 del Sr. José Berenguer Rodríguez. Solicita autorización para realizar excavaciones arqueológicas de carácter limitado en los sitios inkaicos SBA-172 (Tambo Sirawe) y SBA-163 (Sirawe) del curso superior del río Loa.
Se autorizó.
 - c. Nota N°113/92 de 17 de julio de 1992 del Sr. Iván Muñoz Ovalle. Pide autorización para iniciar trabajos de puesta en valor en el sitio y fuerte Isla del Alacrán, Arica.
Se acordó autorizar dichos trabajos a cargo del Sr. Jorge Andrade M. bajo la supervigilancia del solicitante, y expresar al Sr. Rector de la Universidad de Tarapacá su reconocimiento por este encomiable esfuerzo y pedir al Sr. Rector que esa Universidad disponga que el Sr. Juan Chacama participe y coordine tales trabajos.
 - d. Oficio N°12210/31 de 26 de agosto de 1992 del Sr. Gobernador Marítimo de Hanga Roa. Pide autorización para contruir varadero en un sector de la caleta Hanga Piko, Isla de Pascua.
Se acordó pedir al Sr. Claudio Cristino F. se sirva solicitar mas informaciones al Sr. Gobernador Marítimo sobre el particular, y emitir su pronunciamiento acerca de la petición formulada.
 6. Nota de 12 de septiembre/92 del Sr. Claudio Ferrari Peña. Pide la adopción de medidas para el desalojo del aserradero y la regularización de la demolición de viviendas que infringen las leyes en Vichuquén.
Se acordó informar al Sr. Ferrari lo manifestado por el Sr. Intendente de la Región del Maule sobre dicho aserradero.
 7. Oficio N°07/1184, de 11 de mayo de 1992 del Sr. Ministro de Educación. Refiérese a traslado de los restos de doña Isabel Riquelme y doña Rosa O'Higgins desde la catedral de Santiago a Chillán.
Se acordó informar al Sr. Ministro que el Consejo autorizará el traslado de dichos restos, una vez que las autoridades chillanejas presente proyecto adecuado de la cripta donde se guardarán, e informarle que la carpeta con antecedentes remitidos por el Sr. Prsidente Nacional del Instituto O'Higginiano de Chile, según nota N°43-92-450, de 21 de abril último, quedan en poder de este organismo.
 8. Oficio 2176 de 7 de septiembre de 1992 del Sr. Jefe de Gabinete Sr. Ministro de Educación. Acompaña nota del Sr. Luis Molina Castillo en que solicita que la empresa de Ferrocarriles de Chile traspase, en donación la ex estación de Colchagua a la Municipalidad de Palmilla.
Se acordó enviar dicho oficio a la empresa de los Ferrocarriles.
 9. Oficio 167 de 22 de septiembre/92 del Sr. Decano de la

- Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile Adjunta informe relativo a investigaciones en sistemas de dunas emitido por el Sr. José Araya Vergara.
Se entregó dicho oficio al Sr. Roberto Montandón para su estudio.
10. Nota de 17 de septiembre/92 de la Sra. Joane M. Theile Brunhs. Remite informe sobre obras preliminares de conservación y restauración de la ex oficina salitrera Chacabuco.
Se acordó envirla para conocimiento al Sr. Roberto Montandón.
11. Nota de 28 de septiembre/92 de la Sociedad Las Escaleras S.A. Pide autorización para intervención silvícola en el fundo Las Escaleras, Hualpén.
Se acordó pedir a dicha Sociedad informe en qué consiste la mencionada intervención.
12. Oficios N°s. 3075, 3601 y 3602 de 18 de agosto y 13 de octubre/92 del Sr. Juez del 2° Juzgado de Policía Local de Valparaíso. Pide se evacúe informe en las causas que indica de este Tribunal; y oficio 764 de 8 de octubre/92 del Sr. Director Nacional de Arquitectura por el que remite informe técnico del Director Regional de Arquitectura de la V Región, respecto a las viviendas dañadas y ubicadas en la zona típica Iglesia la Matriz, calle Santo Domingo N°s 40 y 48.
Se acordó remitir dichos antecedentes al Sr. Pedro Pierry Arrau para los efectos de que se sirva evacuar informe en derecho sobre las causas mencionadas.
13. Nota N°550/92 de 13 de octubre/92 del Sr. Carlos Aldunate del S. informa solicitud de excavación en Isla de Pascua por el Sr. Christopher M. Stevenson; nota de 15 de octubre/92 de la Sra. Norma Sanguinetti Gallegos, Presidente de la Sociedad de Arqueología e Historia "Francisco Fonck" y memorandum N°418 de 16/oct/92 del Sr. Coordinador Nacional de Museos propone que el patrocinio al Sr. Stevenson puede ser otorgado por DIBAM, a través del Museo de Isla de Pascua, participando como contraparte el Sr. Claudio Cristino.
Se ratificó lo expuesto por el Sr. Vicepresidente Ejecutivo al Sr. Gobernador Provincial de Isla de Pascua en el sentido que el Sr. Stevenson está autorizado para realizar trabajos de su especialidad en Isla de Pascua y que el arqueólogo chileno designado como contraparte es el Sr. José Miguel Ramírez y que el lugar del trabajo arqueológico deberá ser establecido entre el Sr. Stevenson y el Sr. Claudio Cristino, quien deberá acordar las facilidades que sean necesarias.
14. Nota de 13 de octubre/92 del Sr. Jorge Eduardo Inostroza. Informa acerca de su acción en la Hacienda Bellavista y pide financiamiento para efectuar rescate en túmulos funerarios.
Se acordó elevarla al Sr. Carlos Aldunate del S. para su informe.
15. Oficio N°2503 de 20 de octubre de 1992 del Sr. Jefe de Gabinete Sr. Ministro de Educación. Comunica discrepancias en cuanto a las atribuciones del Consejo sobre la erección de monumento a don José Francisco Vergara Echevers en Vía del Mar.
Se acordó comunicarle al Sr. Jefe Gabinete que el Consejo ratificó su acuerdo de 5 de agosto último, en el sentido que aprobó el boceto de la obra para el monumento referido y los planos de su ubicación en Vía del Mar. Su

- erección debe ser autorizada por ley.
16. Oficio N°2508 de 21 de octubre de 1992 del Sr. Jefe Gabinete Sr. Ministro de Educación. Acompaña carta del Sr. Ramón Delpiano Pérez Canto relativa al desguase del edificio de los Tribunales y Cárcel Pública de calle General Mackenna.
Se acordó manifestarle que el referido edificio tiene la condición de inmueble "de conservación histórica" conforme al artículo 60 de la ley general de Urbanismo y Construcción y su protección corresponde a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
17. El Sr. Roberto Montandón P. leyó y explicó los informes de la Comisión de Arquitectos relativos a las siguientes materias:
- a. Nota de 14 de octubre de 1992 del Sr. Alberto Arrizaga M. Solicita autorización para instalar laboratorio costero para investigaciones en Ciencias del Mar en Hualpén.
Se acordó expresar al Sr. Arrizaga que el Consejo, aún cuando apoya la iniciativa de la Universidad Católica de Concepción, necesita para su aprobación antecedentes planimétricos, o sea un plano de ubicación de la faja costera donde se instalará el laboratorio y planos de las diversas construcciones.
 - b. Oficio 776 de 15 de octubre/92 del Sr. Director Nacional de Arquitectura. Intercede para que se ceda parte de los terrenos que comprende el Fuerte de Santa Bárbara a la Municipalidad de Juan Fernández.
Se acordó gestionar dicha petición ante el Ministerio de Bienes Nacionales.
 - c. Nota de 15 de octubre/92 del Sr. Fernando Orellana. Pide autorización para demoler propiedad de calle Vidaurre N°1637-1639.
Se aprobó lo informado por la Comisión en cuanto a que ella no puede tomar una decisión al respecto sin tener en su poder un informe estructural elaborado por un ingeniero civil especializado.
 - d. Fax de 10 de septiembre/92 del Sr. Alex Salinas V. Pide regularización de obras transitorias construidas en calle 18 N°109.
Se aprobó el informe de la Comisión de que toma conocimiento de obras ya ejecutadas, pero no puede aprobar los proyectos que no le fueron presentados en su oportunidad, no obstante el arquitecto puede presentar planos de dichas construcciones y su ubicación sólo para dejar constancia de ella.
 - e. Oficio N°2436 y nota de 15 y 16 de septiembre/92 del Sr. Ministro de Educación y Sr. Alcalde de Santiago. Refiérense a ubicación de monumento a don Jorge Alessandri Rodríguez.
Se acordó transcribirles el informe de la Comisión que señala que dicha ubicación debe ser el eje oriente-poniente del triángulo que enfrenta la calle Morandé.
 - f. Nota de 24 de septiembre/92 del Sr. Claudio Ferrari Peña. Remite antecedentes sobre construcción nueva en el sitio 21 del loteo Orlandi Peredo del pueblo de Vichuquén.
Se aprobó dicha construcción.

- g. Oficio 734 de 25 de septiembre/92 del Sr. Director Nacional de Arquitectura. Solicita declaración monumento histórico de la capilla de Huenchullami. Se acordó solicitar al Sr. Ministro de Educación dicha declaración en vista del informe del Sr. Director Nacional e informe favorable de la Comisión.
- h. Nota de 25 de septiembre/92 del Sr. Daniel Atala. Solicita se apruebe remodelación de propiedad de calle Londres N°98. Se acordó manifestarle, que aún cuando no objeta la remodelación de la citada propiedad, el Consejo acordó indicarle que un arquitecto deberá presentar las especificaciones técnicas y los planos que estime convenientes, los que deberán ser coherentes con la evaluación y descripción estructurales.
- i. Nota de 29 de septiembre/92 de los señores Sociedad Grupo de Estudios Agro-Regionales GEA Ltda. Solicitan se autoricen remodelaciones interiores en inmueble de calle Conche y Toro N°13 y 15. Se aprobaron dichas remodelaciones.
- j. Nota de septiembre/92 del Sr. Isaac Aretio de P. Solicita se autorice remodelación en local comercial N°4 y 5 de la calle Puente N°879 del Mercado Municipal de Santiago. Se aprobó dicha remodelación.
- k. Nota de septiembre/92 del Sr. Alfredo Salinas. Solicita se autorice remodelación en su local comercial N°212 y 224 en el interior del Mercado Central de Santiago. Se aprobó dicha remodelación.
- l. Notas de 5 y 27 de octubre/92 del Sr. Oltmann Ahlers W. Pide aprobación de remodelación y readecuación de propiedad de calle 18 N°190-192. Se aprobó dicha remodelación.
- m. Nota de 8 de octubre de 1992 del Sr. Eduardo San Martín B. Solicita aprobación de remodelación del inmueble ubicado en calle Phillips 56 Depto. 26. Se aprobó dicha remodelación.
- n. Nota de 22 de octubre/92 del Sr. Oscar F. Vallino Marqués. Pide autorización para habilitar dos baños en antigua dependencia del inmueble de calle 18 N°252. Se aprobó dicha habilitación.
- ñ. Oficio N°07/1637 de 7 de octubre/92 del Sr. Subsecretario de Educación. Comunica que ha solicitado al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que los vehículos motorizados que menciona tengan un carácter histórico o cultural. El Consejo acordó apoyar dicha petición ante el citado Ministerio.
- o. Nota de 2 de octubre de 1992 de la señora Mónica Montesi Fernández. Pide autorización para demoler el inmueble ubicado en la calle Santo Domingo N°48 al 64 de Valparaíso. Se acordó transcribirle el informe emitido por la Comisión de Arquitectos.
18. Demolición de "Casa Gaete" de Valdivia. Se acordó enviar oficio presentando por el Sr. Roberto Montandón P. al Sr. Alcalde de Valdivia haciéndole presente que dicha demolición contraviene las disposiciones legales en detrimento de la protección de nuestro patrimonio arquitectónico, transcribiéndole el artículo 39 de la ley N°17.288.

19. Nota de 21 de octubre/92 del Diputado Sr. José Miguel Otiz Novoa. Solicita se declare monumento histórico el inmueble en que funciona el Mercado Central de Concepción.
Se acordó solicitar su opinión al Sr. Alcalde de Concepción y el envío de planos y fotografías del inmueble.
20. Nota de 2 de noviembre/92 del Sr. Jorge Gómez Ramos. Pide se estudie proyecto de restauración e intervención estructural en la Iglesia de San Pedro, de Santiago.
Se acordó enviarla a la Comisión de Arquitectos.

Se levantó la sesión a las 19.15 horas.